



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGÍA,
POLICIA SANITARIA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXXIV (4.ª época). 15 septiembre 1910. Núm. 18

CUERPO DE VETERINARIA MILITAR ALEMAN

Por nuestro compañero y amigo el doctor Goldberk, *Etabsveterinäre* del regimiento dragones núm. 2, al que preguntamos, como á otros varios de otras naciones, pues nos gusta estar al tanto de la organización de la Veterinaria mundial, sabíamos desde el año pasado, que en el actual se reorganizaría el Cuerpo de Veterinaria del Ejército alemán, al que se le daría carácter militar, según había ofrecido el propio Emperador de Alemania.

Efectivamente se ha llevado á cabo la reforma de un radicalismo completo, que ha empezado á regir en 1.^º de abril último.

Se han modificado las plantillas, aumentando el personal de

Jefes, y se han hecho desaparecer las antiguas denominaciones de *Rorpsftabsveterinäre*, *Oberftabsveterinäre*, *Estabsveterinäre*, *Oberveterinäre* y *Unterveterinäre*, substituyéndolas por las siguientes:

General Veterinario.....	1
Coronel Veterinario ó de cuartel general de ejército ..	31
Mayor Veterinario de primera y de segunda clase....	330
Capitán Veterinario	143
Primer Teniente Veterinario.....	193

Además, se asignan 33 plazas anuales de Subveterinario para 33 alumnos de la Academia de Veterinaria militar.

El personal del Cuerpo presta sus servicios en los centros, dependencias y cuerpos montados del ejército, siendo dignos de llamar la atención, por si se quiere imitar en España, que buena falta hace, varios de los destinos siguientes:

En la Academia de Veterinaria militar, tienen destino de plantilla, el General Veterinario, cinco Veterinarios Coroneles, cuatro Comandantes y un primer Teniente. En esta Academia, que depende únicamente del Ministro de la Guerra, con el que se entiende directamente el Veterinario general Director, se estudia toda la carrera, y al terminarla los alumnos, quedan en iguales condiciones que los de la Academia Médico-Militar, y antes de su destino á Cuerpo, hacen un curso de prácticas, durante seis meses, en el hospital hípico de Berlin y en la Escuela de herradores. Si á algunos Subveterinarios, ó alumnos de la Academia, se les destina en comisión á servir plazas de Teniente ó Capitán Veterinario, cobran el sueldo correspondiente á estos empleos.

En las Escuelas de herradores prestan servicio: un Coronel, cinco Comandantes, ocho Capitanes y un primer Teniente Veterinario.

En la Escuela de Equitación, un Coronel y dos Comandantes Veterinarios.

En la Escuela de Tiro, un Comandante, dos Capitanes y un primer teniente Veterinario.

En los 70 regimientos de artillería tienen destino de plantilla

70 Comandantes, 79 Capitanes y 70 primeros Tenientes Veterinarios.

En los regimientos de caballería sirven 156 Comandantes y 78 primeros Tenientes Veterinarios. Los 13 escuadrones sueltos tienen de dotación 13 Capitanes Veterinarios.

En los batallones de telégrafos, aerostación, tren y Escuela de Telégrafos de caballería, hay de plantilla 17 Comandantes y 17 primeros Tenientes Veterinarios.

El resto del personal tiene sus destinos en el Ministerio, grupos enganchados de baterías de artillería á pie, depósitos, remontas y otros organismos militares.

Y para que nada falte, se aumenta el número de cursos de instrucción para el personal de Jefes y Capitanes Veterinarios, con indemnización mensual de 75 marcos á los primeros y 45 á los segundos. Para los Capitanes Veterinarios se establece un curso anual de instrucción práctica; para los Comandantes tres cursos en cada período de tiempo de cuatro años, y para los Coronelos un curso en este mismo lapso de tiempo.

Así, así es como se obliga á trabajar, á instruirse y á evitar que nadie se tumbe á la bartola. De ese modo, con una rigurosa y acertada selección en las oposiciones, con las prácticas de los jóvenes Oficiales Veterinarios, con los cursos de instrucción para Capitanes y Jefes, y con una justa y equitativa proporcionalidad entre el número de éstos y aquéllos, se consigue tener Cuerpos instruidos en beneficio de los ejércitos y del Tesoro. En esto, y sólo en esto, está el secreto de la cultura, de la capacidad y de la interior satisfacción.

Al ilustre Ministro de la Guerra, que es, con razón, un enamorado de la organización del ejército alemán, le rogamos que se ocupe con cariño de la Veterinaria castreña española, tan necesitada de una racional, lógica y justa reorganización, exigida por la importancia de los servicios que le competen en el ejército, que es el que, al fin y al cabo, ha de resultar beneficiado, lo mismo que los intereses sanitarios y ganaderos del país. Las plantillas del Cuerpo de Veterinaria alemán le pueden servir de modelo, no para hacerlas tan amplias como allí, sino para que la

proporcionalidad entre el número de Jefes y Oficiales sea equitativa y se evite que, como sucede ahora, sorprenda el retiro á la mayoría, á los cuarenta años de servicio, en el empleo asimilado á capitán. Un Inspector de segunda, seis Subinspectores de primera, 12 de segunda, 35 Veterinarios mayores, 90 primeros, 70 segundos y cuatro terceros, constituirán una plantilla de estricta equidad y justicia que urge llevar á los presupuestos venideros, á fin de cubrir y atender bien todos los servicios.

LA REDACCIÓN.

TERAPÉUTICA OPSÓNICA DE WRIGHT

En nuestro artículo anterior decíamos que las *opsoninas* son substancias solubles que contienen los sueros (normales é inmunitados), las que sirviendo de intermediarios entre los leucocitos y microbios favorecen la acción fagocitaria, preparando éstos para su más cómoda destrucción.

La naturaleza y origen de las substancias opsónicas no se conoce con certeza todavía; mas sean de procedencia celular ó de los órganos hematopoyéticos, lo cierto es que existen en los sueros y que de su presencia en el organismo se empieza á sacar alguna aplicación práctica para el tratamiento de las enfermedades infecciosas, valiéndose al efecto de unas vacunas del mismo autor, y que en la actualidad ya se preparan además por el Instituto Pasteur.

La preparación de estas vacunas requiere una serie de delicadas operaciones de laboratorio, á saber:

- 1.^º Preparación del suero sospechoso, del enfermo.
- 2.^º Recoger suero normal.
- 3.^º Preparación de una emulsión de microbios de la enfermedad; y
- 4.^º Recoger leucocitos.

Estas son indispensables para llegar á averiguar el índice opsónico y poder preparar y dosificar las vacunas.

Atribuye mister A. Wright los fracasos observados en el tratamiento de las enfermedades infecciosas ó parasitarias, por las vacunas, más que á la falta de eficacia del método, al desconocimiento que se tiene de las circunstancias y momentos que favorecen la acción de los mismos. De ahí la grande y decisiva importancia que asigna al momento de la aplicación de la materia vaccinal, á la dosis y al poder opsónico de los sueros.

Para su autor, las vacunas puestas en el organismo no son otra cosa que un estimulante que favorece la elaboración de las obsoninas ó substancias protectoras.

Las vacunas de Wright son cultivos de microbios muertos (1), emulsionados con agua salada isotónica, siendo los más frecuentemente empleados en la práctica los siguientes: stafilococos, de 100 á 500 millones; pneumococos, streptococos y gonococos de 5 á 10.000.000.

Hemos dicho que lo importante en este método terapéutico es la dosis y momento de la aplicación de la vacuna.

Efectivamente, así es; pues representando el movimiento de un índice opsónico de un suero determinado por una gráfica parecida á la térmica, se observa que, partiendo de una unidad fija ó índice, que es el correspondiente á cada variedad individual, inmediatamente después de una inyección vaccinal sufre dicho índice opsónico una depresión ó descenso, denomina fase negativa ó flujo, durante cuyo periodo disminuyen las substancias protectoras en el organismo. Esta fase de descenso es de corta duración y seguida de otra positiva ó reflujo, en la cual el índice opsónico del suero asciende, efecto de un gran aumento que sufren las substancias protectoras. De manera que el movimiento de reflujo es proporcional al aumento de las opsoninas en el suero.

He ahí el fundamento biogenético en que se funde la oportunidad de aplicación. Es indispensable aplicar la sucesiva dosis de vacuna aprovechando el movimiento de reflujo ó aumento del índice opsónico; de lo contrario, si no se dejase transcurrir tiem-

(1) Antiguo sistema de Pasteur.

po suficiente para que desaparezca la fase negativa ó flujo, al aplicar una segunda inyección sin haberse iniciado el ascenso por sobre la normal, nos encontraríamos que el índice continuaría señalando una gráfica descendente y llegaríamos al agotamiento de las defensas opsónicas ú orgánicas en vez de multiplicarlas.

También la dosis de la emulsión vacinal empleada influye marcadamente en la marcha del diagrama; pues si es pequeña é insuficiente, tanto la fase negativa como la positiva son de corta duración; en cambio, si es exagerada, la fase negativa es muy pronunciada y la positiva es poco manifiesta y hasta puede faltar su presentación.

Esta interpretación explica claramente la grandísima importancia práctica que los dos extremos encierran y las causas de los fracasos observados frecuentemente con anterioridad á estas ideas hipotéticas de Wright para la aplicación de los sueros y vacunas.

Para terminar este ligerísimo esquema de cuestión tan importante para el porvenir, diremos con su autor, que es indispensable para el racional tratamiento de las enfermedades infecciosas por los sueros y vacunas, seguir las indicaciones del índice opsónico del suero del enfermo sometido al tratamiento; pues nos indicará el estado de agravación ó mejoría, según descienda ó ascienda. Ahora bien; enfermedades hay, como la forunculosis, estafilococcias generalizadas, en que los fenómenos clínicos objetivos se encuentran á la vista, en cuyo caso el estado del índice se refleja pronto en los mismos por medio de mejoría ó gravedad mayor, lo que permite corregir la dosis á emplear; pero otras, como la tuberculosis ganglionar, no presentan fenómenos clínicos apreciables á la vista; en este caso es indispensable averiguar el estado del índice, que es la norma que indica la marcha del proceso, y aun puede permitir fijar pronóstico; pues según los trabajos experimentales de Wright, el ascenso regular de la curva opsónica indica un pronóstico favorable en los enfermos sujetos al tratamiento de la tuberculina.

Que sepamos, en Francia empieza á aplicarse este método, y,

según Gautier, el Dr. Dieulafoy, Profesor del Hotel-Dieu, ha tratado con éxito casos de gonococcias generalizadas por medio de las vacunas de Wright.

JUAN J. IBARS.

Barcelona, 1910.

EL SEGURO DE ANIMALES

El seguro de los animales domésticos debiera ser de la competencia exclusiva del Veterinario.

Desde que empecé á ejercer la tan escabrosa como humilde profesión Veterinaria, soy lector asiduo de la GACETA DE MEDICINA ZOOLÓGICA, Revista dedicada á ilustrar y defender todo lo concerniente á la Veterinaria patria, publicando en todos ó casi todos sus números quincenales notas clínicas observadas por estudiosos cuan sabios comprofesores, que nos facilitan mucho el ejercicio de la Veterinaria práctica.

He leido también muchos y sendos artículos en pro en y contra de la separación de la parte científica y la mecánica del herrado, cosa imposible de todo punto mientras el Veterinario rural no cuente con otros medios que la mal pagada parte facultativa y la simple cual irrigatoria inspección alimenticia.

Pero no recuerdo haber leido nada que al Veterinario pueda serle beneficioso á la vez que la simple herradura, único medio de vida que tiene en la actualidad.

Yo no sé si esto será factible; pero..., ¿por qué no nos agrupamos todos los Veterinarios españoles, y en solicitud respetuosa pedimos á los Poderes públicos nos concedan la exclusiva en los seguros de animales, puesto que somos los más idóneos para reseñar, certificar, etc.? Y en caso de que esto no sea posible, ¿por qué, y esto sería lo mejor, no nos asociamos todos y lo llevamos á la práctica por regiones, provincias ó distritos? Preferible creo esto, antes que ser por unas cuantas pesetas Agentes

ó Delegados de poderosas Compañías, algunas de las cuales *quebraron* y no pagaron á los Profesores.

Dentro del campo de la fantasía, creo que con los rendimientos que se obtuvieran, que supongo no serían pocos, pudiera crearse un *Montepio Veterinario*, donde la ancianidad, orfandad é imposibilidad física, estuvieran á cubierto del hambre, génesis de que esta clase, tan sufrida como laboriosa, llégue hasta la miseria en ocasiones. Y para darnos cuenta de esto, creo no necesitamos de ninguna segunda linterna de Diógenes.

Los cultísimos Claustros de Profesores de nuestras Escuelas, entre los que se encuentran mis queridísimos é inolvidables maestros señores de la Villa y García é Izcara; los dignos Directores de la prensa profesional, que con su talento y con sus plumas han prestado tan buenos y señalados servicios á la clase, y, sobre todo, los *Colegios oficiales de Veterinarios* de todas las provincias, estudien con interés este asunto, y vean si puede ser viable esta insignificante idea, nacida tal vez de una imaginación pobre acaso, pero recta y buena, hija tan sólo de poder aportar algún material (aunque accesorio, si así puede llamársele) á ese edificio en construcción que se llama regeneración Veterinaria.

MANUEL BENÍTEZ Y BUSTOS.

Zalamea de la Serena y agosto de 1910.

LA VETERINARIA EN EL CONGRESO DE LAS CIENCIAS

**Discurso pronunciado por el Veterinario primero
del ejército, Dr. D. Marcelino Ramírez.**

Las reacciones defensivas tan eficacísimas provocadas por la maleína, y que acabo de exponer, son la causa de los efectos terapéuticos y clínicos de este tratamiento específico. Para que esta acción terapéutica sea eficaz, exige como condición indispen-

sable cierto grado de resistencia orgánica, por cuanto dicho procedimiento curativo exige del organismo un esfuerzo ó gasto de energías que faciliten la formación de anticuerpos, los cuales han de neutralizar las toxinas de la maleína inyectada para ir paulatinamente acostumbrándolo á tolerar dosis elevadas.

Esta es la teoría con arreglo á la que se explica la acción de la maleína, conforme á la cual se interpretan los hechos clínicos observados y que sirve de base para inspirar el tratamiento.

Los efectos terapéuticos obtenidos por la acción de la maleína se revelan por las modificaciones experimentadas, tanto en el estado general como local, las cuales se observan en la clínica por la disminución progresiva de todos los síntomas hasta su desaparición definitiva y reintegración del estado de salud.

Todos los casos y formas clínicas de muermo no son igualmente á propósito para ser tratados por la maleína, por lo que cada animal enfermo debe ser objeto de un estudio especial para precisar bien las indicaciones y contraindicaciones.

Además del concepto anatomo-patológico, la fiebre y la taquicardia constituyen factores esenciales.

Así, pues, estará indicado el tratamiento por la maleína en todos los casos crónicos, que en el caballo son frequentísimos, sin fiebre y taquicardia moderada del primer período de la enfermedad y en buen estado de nutrición, por cuanto los animales enfermos que reúnen estas condiciones obtienen con la maleína curaciones numerosas. También estará indicado en el segundo y aun en el tercer período, siempre que el curso ó evolución de las lesiones haya sido lenta y éstas no sean muy extensas, con poca fiebre y taquicardia, pues de ellas pueden obtenerse bastantes curaciones.

Por el contrario, está contraindicado el empleo de la maleína en todas las formas agudas, que son muy frecuentes en el ganado mular y algún tanto en el asnal, de curso rápido con fiebre alta y taquicardia intensa; en los muy debilitados por la enfermedad ó la inapetencia, y, en general, en todos aquellos en que la fiebre es continua, aunque no sea muy elevada.

El modo de emplear la maleína con fin curativo debe hacerse

comenzando por pequeñas dosis, que serán aumentadas progresivamente, de tal modo, que se evite toda reacción ó que sea ésta todo lo más débil posible.

El aumento de la dosis debe ser proporcional á la tolerancia, sin hacer nueva inyección durante el curso de la reacción originada por la precedente, ni tampoco en el momento en que la reacción anterior termina, sino que se dejará al enfermo un período de reposo.

En caso de reacción débil y corta se repetirá la misma dosis, y si es intensa y prolongada, se disminuirá la dosis en la siguiente inyección.

El coeficiente de ascenso debe hacerse ó establecerse de tal modo, que todas las dosis guarden entre sí una relación constante, la cual debe fijarse teniendo en cuenta la que existe entre las dos últimas dosis perfectamente toleradas, hasta llegar la dosis máxima ó óptima.

Confirmado el diagnóstico por medio de la maleinización, se hace un detenido estudio de todas las circunstancias individuales del animal enfermo, para fijar las indicaciones y contraindicaciones que nos han de decidir ó no al tratamiento, y en caso afirmativo procederemos á su técnica de aplicación, comenzando por inyectar un centímetro cúbico de maleína en disolución al décimo. La inyección se practicará en la parte media de la tabla del cuello ó detrás del borde posterior de las escápulas con una jeringuilla de Pravaz perfectamente esterilizada, así como también las correspondientes agujas tantas veces cuantas inyecciones se practiquen, después de haber desinfectado la piel con una emulsión de zotal, de lisol, cresil ó alcohol absoluto, introduciendo la maleína en el tejido celular subcutáneo de dichas regiones.

Si la hipersensibilidad del enfermo fuera tal que dicha dosis produjese reacción febril de consideración, se disminuirá á menos del referido centímetro cúbico, hasta conseguir que la dosis inicial en las sucesivas no provoquen reacción alguna ó que ésta sea moderada.

Expuestas á vuestra consideración estas generalidades fundamentales que os acabo de indicar, paso á exponeros las conclu-

siones que de ellas he formulado como consecuencia ó resumen de las mismas (1).

He ahí, pues, expuesto á grandes rasgos cuanto tenía que decirlos sobre maleinoterapia; yo os invito á todos á discutir este asunto científico tan interesante, y todos colaboraremos en la solución de este problema, y deseo muy especialmente oír la autorizada opinión del ilustradísimo Jefe de Veterinaria militar señor Corella, ya que ha tenido ocasión de tratar centenares de caballos muermosos; la del eminente Veterinario militar D. Eusebio Molina, que, aparte su gran autoridad científica, es un especialista en la materia, puesto que ha visto y tratado considerable número de caballos muermosos, primero, en Puerto Rico y en España; después ha hecho estudios profundos, que presentó en una Memoria al IX Congreso de Higiene y Demografía celebrado en Madrid en 1897, y ha reglamentado el empleo de la maleína en nuestro ejército; la del Sr. García Izcarra, mi queridísimo maestro, hombre eminente en el laboratorio, en la cátedra y en la clínica, sacerdote de la ciencia y no sacristán de la nómima, como os decía en la sesión de ayer, y, por último, la del Sr. Alarcón, que, además de ser un Catedrático meritísimo, es un gran terapeuta y clínico y un voto de superioridad por su gran autoridad científica, y con tan valiosos factores, que sea éste el primer Congreso del mundo que propone y resuelva un nuevo procedimiento de curación de una enfermedad tenida hasta hoy como incurable.

Permitidme que termine dedicando un recuerdo á la memoria de Helman y del Teniente Coronel Veterinario Kalning, del ejército ruso, descubridores de la maleína, muerto este último á los treinta y cinco años de edad de una inoculación accidental de muermo; así como al General Veterinario Neiman, que tanto trabajó en la curación de esta terrible enfermedad. He dicho.

(1) Publicadas en otro número anterior. (N. DE LA R.)

UN CASO DE RABIA.

Discurso pronunciado por el Académico D. Dalmacio García é Izcará, en la Real Academia de Medicina de Madrid, en la sesión del 30 de abril de 1910.

Para la mejor interpretación del cuadro que á continuación exponemos, resumiendo substancialmente todo el trabajo estadístico, conviene recordar la significación de los tres grupos que abarca nuestra estadística, grupos idénticos á los de los demás Institutos.

Grupo A. — Comprende los mordidos por animales, en los cuales se comprobó la rabia por el análisis micrográfico y biológico.

Grupo B. — Comprende los mordidos por animales, en los cuales un Profesor veterinario certifica la rabia fundándose en los síntomas y en las lesiones necrópsicas.

Grupo C. — Comprende los mordidos por animales desconocidos y sospechosos de padecer de rabia.

He aquí ahora el resumen estadístico de los casos tratados durante el año de 1909:

Resumen de los casos tratados durante el año de 1909.

GRUPOS	MORDEDURAS EN LA CABEZA		MORDEDURAS EN LAS MANOS		MORDEDURAS EN EL CUERPO Ó MIEMBROS		TOTALES		
	Tratados...	Muertos...	Tratados...	Muertos...	Tratados...	Muertos...	Tratados...	Muertos...	Mortalidad...
A.....	18	>	>	175	>	>	76	>	>
B.....	0	>	>	12	>	>	12	>	>
C.....	14	>	>	202	1	0,49	153	>	>
Total.....								657	1 0,15

Vecinos de Madrid tratados durante el año de 1909

Del grupo A.....	132
Del grupo B.....	4
Del grupo C.....	145
TOTAL.....	281

De los precedentes datos resulta que el tanto por ciento de mortalidad de las personas tratadas en el referido Centro se reduce á 0,15 por 100, cifra que contrasta con la del 15 al 20 por 100 de mortalidad que arrojan las estadísticas anteriores al glorioso descubrimiento de Pasteur. De no haberse conocido el tratamiento antirrábico, de las 660 mordidas hubieran muerto de hidofobia 90 personas, y esto tomando para el cálculo la cifra del 15 por 100, que es la menor de las que las estadísticas antiguas nos suministran. La diferencia entre el ayer y el hoy es enorme: 0,15 por 100 de bajas con el tratamiento de hoy, 90 bajas si hubiésemos continuado como en épocas anteriores al descubrimiento de Pasteur.

(Continuará.)

ENTERITIS DIARREICA CRÓNICA**C U R A C I Ó N**

Caballo *Insigne*, de cinco años, raza española, de buena conformación y en regular estado de carnes.

Dicenme que desde que vino al regimiento está afecto de una diarrea pertinaz, flúida y abundantísima. Come bien, sin que la afección acarree otros trastornos que un ligero estado de postración y falta de aptitud para el trabajo.

El animal se cansa y cubre de un sudor copioso en las horas de trabajo, si se tiene en cuenta que se encontraba en el segundo período de la época de doma.

Hice un examen atento y minucioso del animal; examen que completé en días sucesivos, no encontrando más que un pulso blando y depresible (en la glosofacial), algunos borborígmox á

continuación de la ingestión del agua de bebida, palidez de las mucosas aparentes, pelo largo y falto de brillo, y el síntoma diarrea que mancha el perineo y la cola, produciendo escoriaciones en la cara interna de ambas piernas.

Descarté desde el primer momento toda infección intestinal (colibacilo, streptococo, pneumoenteritis equi de Galtier y Violet, etc), puesto que el sujeto estaba apirético, y también por la larga duración de la enfermedad, y supuse desde luego que la diarrea era debida á una gran hipersecreción de jugos gastrointestinales que reblandecían, ó dicho mejor, que fluidificaban por demás las materias fecales, é impidiendo, como es consiguiente, el moldeo de los excrementos.

Se trataba, pues, de un caso de *enteritis diarréica*.

Hice uso de los tratamientos clásicos recomendados, administrando al enfermo los astringentes y anexosmóticos (bismutos, opiáceos, tintura de bella téna), antisépticos (sidol, benzoaftol) y purgantes salinos, cambio de alimentación y té de heno para bebida.

Á pesar del tratamiento prescrito la diarrea continuaba, á la par que el desaliento crecía en mí.

Leí por entonces un trabajo en la GACETA DE MEDICINA ZOOLÓGICA de otro caso de enteritis tratada por el thiocol (sulfoguayacolato de potasa), y decidí emplearlo sin grandes esperanzas.

Hice uso de la fórmula aconsejada en el citado artículo: (Thiocol, 5 gramos; infusión de café negro, 200 gramos, y vino tinto, 250 gramos), y al quinto día de tratamiento se inició una franca mejoría, que fué acentuándose hasta la segunda semana, que di al enfermo de alta, curado.

No he podido aún explicarme la acción anexosótica del thiocol, á pesar de haber estudiado los efectos fisioterapéuticos del mismo, y si me he atrevido á publicar esta nota, ha sido con el sólo objeto de que mis compañeros ensayan dicho tratamiento en los casos rebeldes en que hayan fracasado los demás tratamientos que se indican para combatir las diarreas.

TEODORO DE LA MORENA,
Veterinario militar.

ECOS Y NOTAS

Tuberculosis.—Parece ser que el sabio Catedrático de la Escuela Veterinaria de Lyon, Mr. Arloing, ha resuelto el problema de la vacunación contra la tuberculosis de los bóvidos. Así lo ha manifestado en Agosto pasado en el Congreso de la Asociación francesa para el progreso de las ciencias. Su método consiste en hacer dos inoculaciones de bacilos tuberculosos atenuados, con dos ó tres meses de intervalo, y especialmente en las reses jóvenes. La inmunidad conferida por ese procedimiento dura unos dos años, y los bacilos atenuados que se inyectan no son peligrosos para el operador, aunque se llegase á herir. El precio de las vacunas no excederá de 20 céntimos. El novísimo método del Veterinario Arloing ha sido acogido con aplausos en el mundo científico, y algunos Médicos creen que en plazo no lejano podrá aplicarse á la especie humana.

Doctorado.—Por Real orden de 12 de junio último, se confiere á la Real Escuela Superior de Veterinaria de Munich el derecho de conferir el título de Doctor. ¿Cuándo se concederá en España?

Cursos de instrucción.—Se ha dispuesto que los cursos de instrucción de bacteriología establecidos para los Médicos militares (y para los Veterinarios) el año 1908, den principio, los de los Médicos, en 1.^º de octubre próximo, y que duren doce meses. Los Médicos que asistan á ellos disfrutarán la gratificación de 40 pesetas mensuales. Además se acaban de crear para ocho Médicos más, cursos prácticos de radiografía y radioscopya en el Hospital Militar de Madrid, Carabanchel, que durarán seis meses, y con igual gratificación.

De Guerra.—Nos aseguran que el Comandante general de Ceuta ha pedido la creación de una plaza de Veterinario Mayor, y que el Ministro la ha concedido. Es una petición y concesión justísima que merece un sincero aplauso.

Más instancias.—Los Colegios oficiales de Veterinarios de las provincias de Ciudad Real, Cáceres, Burgos y otras, han elevado respetuosas y razonadas instancias á la superioridad, contra la irrisoria cátedra trimestral de Patología animal en la Escuela de Ingenieros Agrónomos. Todas ellas están inspiradas en un espíritu de justicia y de amor á la clase y á los intereses ganaderos, que saldrán lesionados si se consiente que los Agrónomos se entrometan en lo que no entienden, ni jamás entenderán, en el campo de la Veterinaria, que es la más próxima al ganadero. Los Veterinarios se bastan y se sobran para inculcarles lo que más les conviene, y no necesitan la generosa ayuda de esa otra clase. Zapatero, á tus zapatos.

Número notable.—Para celebrar la constitución del Cuerpo de Inspectores de Higiene pecuaria, ha publicado un número muy notable, con el retrato de todos los Inspectores, nuestro estimado colega *Revista Veterinaria de España*.

Viajes de recreo.—Después de una agradable *tournée* á Valencia, Alicante, Murcia, Cartagena, Granada, Sevilla y Córdoba, hemos tenido el gusto de abrazar en Madrid á nuestro querido amigo D. Pedro Moyano, muy repuesto de las fatigas de su pesada y constante labor científica y docente.

También ha regresado de su excursión á Francia y Bélgica, nuestro querido amigo D. Dalmacio García Izcará.

Obstetricia Veterinaria.—Muy en breve se pondrá á la venta la importantísima obra que ha publicado el ilustre Cirujano D. Dalmacio G. Izcará. Consta de unas 800 páginas, divididas en tres partes: *Eutocia, Patología obstétrica y Patología del recién nacido*, insistiéndose bastante en el desarrollo de esta última, por estar muy abandonado en los tratados que conocemos. Al mismo tiempo, se ha procurado ser espléndido en las figuras ó láminas, porque muchos asuntos se comprenden con gran facilidad cuando van ilustrados, y son por eso principalmente abundantes en los capítulos de *Anatomía* y *Embriología* aplicadas en las distocias maternal y fetal y en la Tokurgia.

La obra completa cuesta 12,50 pesetas, encuadrernada en rústica, y 13 pesetas si el envío es certificado, haciéndose el pedido á D. Nicolás Moya, Carretas, 8.

Defunción.—Nuestro compañero y condiscípulo D. Federico Mesa Buenhomma ha fallecido. Sentimos la desgracia y enviamos el pésame á su familia.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

- D. J. Atienza y N. Delgado, 12; C. Moreno, 20 pesetas, hasta fin de junio de 1910.
- » G. Polo y Sixto Ciriaco, 20 pesetas, hasta fin de agosto de 1910.
- » Antonio G. Bara, 40 pesetas, hasta fin de septiembre de 1910.
- » E. Pisón, 6; J. Berteli, 7; F. Abril y J. Herrera, 12; J. A. Dobladó, 24, y E. Suárez, 27 pesetas, hasta fin de diciembre de 1910.
- » Pedro Cano, 12 pesetas, hasta fin de mayo de 1911.
- » J. Carballar y J. Ferández, 12; G. Muñoz, 30 pesetas, hasta fin de junio de 1911.